1. IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE DE LA MAESTRÍA EN DERECHO:

Nombre de la Unidad de Aprendizaje:

CONSTRUCCIÓN DEL PENSAMIENTO FILOSÓFICO-JURÍDICO

Clave de la Materia:
Horas Teóricas: 60
Horas Prácticas: 20
Total de Horas: 80
Valor en Créditos: 5

Tipo de Curso	Nivel	Nombre	Pre-requisitos
✓ Curso □ Seminario □ Taller	Maestría	En Derecho	No aplica

Área de Formación:

□ Básica Común Obligatoria
□ Básica Particular Obligatoria
✓Especializante Selectiva
□ Optativa Abierta

Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento:

□ Derecho Constitucional y Administrativo
□ Administración de Justicia y Derecho Penal
□ Derecho Corporativo y Laboral
□ Derecho Civil y Familiar
✓Filosofía Jurídica

Elaborado por: La Academia de Derecho Universitario.

Fecha de elaboración: Enero-septiembre de 2013.
Fecha de actualización: Enero de 2018.

2. PRESENTACIÓN:

La aportación de la filosofía jurídica ha permitido el entendimiento perene de diversos conceptos y abstracciones del derecho, bajo una reflexión transdisciplinaria, razón por lo cual cultivando la generación de este conocimiento, de aislado de la influencia positivista, inductiva, objetiva, es capaz de generar reflexiones profundas y trascendentales respecto del derecho y sus instituciones.

En este orden de ideas, para promover la gestación o reflexión del conocimiento filosófico jurídico, se establecen una serie de métodos que propician tales procesos epistemológicos, además de analizar diversos textos escritos sin importar el periodo cuando fueron redactados. Lo que sirve para conocer la filosofía y la moral vigente durante el periodo estudiado, para desarrollar la habilidad de comparar y conocer el devenir histórico de las mentalidades y las relaciones sociales.

3. UNIDAD DE COMPETENCIA:

Las competencias genéricas, válidas para todo egresado de la Maestría en Derecho, son las siguientes:

Conocimientos:

- Entiende las más recientes y principales teorías en las ciencias jurídicas y en la filosofía jurídica, relacionadas a los derechos humanos y la teoría del Estado, así como en las ciencias forenses, y en otras disciplinas de las ciencias sociales.
- Conoce los distintos métodos cualitativos y cuantitativos sociales, para enriquecer el conocimiento en las ciencias jurídicas y forenses, así como el desarrollo de investigaciones aplicadas y proyectos de solución de problemas sociales locales, nacionales e internacionales.

Aptitudes:

- Logra que sus conocimientos sean puestos en práctica en su desempeño profesional.
- Desarrollo de proyectos institucionales y en coordinación con otras personas físicas y jurídicas, para comprender y proponer soluciones a problemas y necesidades científicas jurídicas y sociales jaliscienses y del país.
- Concilia y media en los conflictos de intereses que surgen en las diversas disciplinas del derecho.
- Cuenta con habilidades prácticas para la argumentación jurídica como postulante o servidor público en las diversas jurisdicciones y competencias nacionales e internacionales, en los juicios escritos y adversariales.
- Maneja distintas metodologías de la investigación jurídica y de las ciencias sociales.
- Consulta el manejo de las diversas fuentes jurídicas nacionales e internacionales.

Actitudes:

- Realiza su desempeño profesional con excelencia.
- Aplica, amplia, profundiza e innova el conocimiento jurídico y su práctica en áreas específicas de las ciencias sociales.
- Es tolerante, no hace discriminación de ninguna naturaleza y tiene una conciencia de solidaridad internacional, con propósitos democráticos y humanistas.
- Es propenso a la justicia, la legalidad, la honestidad, la responsabilidad, la igualdad con perspectiva de género.
- Fomenta la libre discusión de la ideas y de los procesos histórico-jurídicos, sin restricción alguna, con rigor y objetividad académica.
- Promueve actividades académicas docentes y de vinculación concernientes a la cultura jurídica.
- Convive pacíficamente y participa democráticamente, con sentido crítico y voluntad de cambio en las organizaciones públicas, privadas y sociales.

Las competencias específicas para la Línea de Generación y Aplicación del conocimiento en Filosofía Jurídica, son las siguientes:

Conocimientos:

Comprende la estructura lógica formal que encierran las normas jurídicas, sus componentes coercitivos, los alcances de su adecuada comunicación y asimilación por la sociedad, las acciones de resistencia y las diferentes escuelas de pensamiento, en su vertiente histórico, paradigmática que engloba el conocimiento jurídico, sus factores epistemológicos, y su debate y representación al interiores de las instituciones de educación superior, siendo las más emblemáticas en el ámbito Europeo y Latinoamericano, las Universidades públicas autónomas, con su correspondiente derecho universitario y las implicaciones en el derecho académico. Se pondrá especial énfasis en los derechos humanos

Aptitudes:

Se capacita en la elaboración de documentos y discursos técnico jurídicos, científicos y filosóficos, orales y escritos, los cuales son útiles en cualquier sector de las sociedad, ya que estarán soportados por una adecuada lógica, una cuidada congruencia y argumentación jurídica, del mismo modo tendrá la habilidad de poder analizar e interpretar detenidamente con un enfoque socio jurídico y filosóficos los documentos y discursos, así como las representaciones simbólicas que están relacionadas o implicadas con el derecho en general, con sustentos antropológicos, históricos y académicos en el nivel superior.

Actitudes:

Se forma al estudiante en el conocimiento de los diversos valores y principios generales del derecho como componentes ético-axiológicos, que envuelven el desempeño del Maestro en Derecho, por lo que en forma personal tiene la oportunidad de asimilar y apropiarse de dicha canasta de valores en los que sobresale la justicia, la igualdad, la libertad, la honestidad, la responsabilidad, la solidaridad, entre otros.

4. SABERES:

Saberes Teóricos: El estudiante comprende las diversas herramientas, instrumentos y metodologías para la construcción de pensamiento filosóficas-jurídicas.

Saberes Prácticos: El estudiante sabe aprovechar el pensamiento filosófico jurídico.

Saberes Formativos: El estudiante reflexiona sobre la profundidad del pensamiento filosófico-jurídico.

5. CONTENIDO DEL CURSO:

UNIDAD I.
LOS CONCEPTOS BÁSICOS

Tema 1. Concepto del derecho.
Tema 2. La epistemología jurídica.
Tema 3. Historia de la filosofía del derecho.
Tema 4. La ética jurídica.
Tema 5. La lógica jurídica.
Tema 6. La axiología jurídica.

UNIDAD II.
LA FILOSOFÍA Y LA "CIENCIA"

Tema 1. Las normas morales, éticas y jurídicas.
Tema 2. El paradigma de la norma positivada.
Tema 3. Las discusiones sobre la naturaleza del derecho.
Tema 4. Derecho subjetivo.
Tema 5. Derecho objetivo.
Tema 6. Iusnaturalismo.
Tema 7. Iuspositivismo.

UNIDAD III.
LAS TEORÍAS SOBRE EL DERECHO Y SUS PARADIGMAS

Tema 1. Antecedentes de la Teoría tridimensional del derecho.
Tema 2. Aportación de la teoría tridimensional del derecho y el debate sobre las teorías modernas.
Tema 3. Las temáticas en los "nuevos derechos" (ambiental, bioderecho, etc) y las nuevas generaciones de DDHH.
Tema 4. Las teorías constitucionalistas y la naturaleza del derecho fundamental.
Tema 5. La construcción del derecho moderno y la identificación de su paradigma.

UNIDAD IV.
LA PRODUCCIÓN DEL CONOCIMIENTO SOBRE EL DERECHO

Tema 1. Programa para la difusión de la cultura jurídica, como modelo expositivo.

Tema 2. La temática del pensamiento iusfilosófico español.
Tema 3. Las preocupaciones iusfilosóficas en Italia.
Tema 4. Las preocupaciones iusfilosóficas en Alemania.
Tema 5. Las preocupaciones iusfilosóficas en América Latina.
Tema 6. Las temáticas iusfilosóficas en México.

6. ACCIONES: El curso se desarrollará mediante las siguientes actividades:

Actividades e instrumentos de evaluación	Unidades			
	I	II	III	IV
Lluvia de ideas		X		
Exposición en plenarias	X	X	X	X
Discusión en pequeños grupos				
Técnicas de aprendizaje colaborativo	X	X	X	X
Trabajo en equipo	X	X	X	X
Análisis y discusión de videos. Entrega de reporte	X			
Análisis y discusión de exposiciones o lecturas. Entrega de reporte	X	X	X	X
Ensayo				X
Elaboración de reporte				
Mapa mental	X	X	X	X
Mapas conceptuales	X	X	X	X
Flujogramas				
Matriz de congruencia				
Juego de roles (*rol playing*)				
Estudios de casos (reales e hipotéticos)				X
Ejercicios prácticos				X
Trabajo de campo				
Simulación de audiencias				
Tesina (o elaboración de un proyecto de política pública)				
Exámenes parciales				
Exámenes finales teórico-prácticos				X
Portafolio de evidencias	X	X	X	X

7. ELEMENTOS PARA LA EVALUACIÓN:

Criterio de Desempeño:

Exposición en clase	25%
Participación en clase	35%
Exposición de lectura y diagnóstico	25%
Ensayo o examen final	15%

Campo de Aplicación: El contenido de esta materia es aplicable a todo el desempeño y quehacer durante la formación del participante dentro del programa de Maestría y a su egreso, en la Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento de Filosofía Jurídica.

Sin embargo, es indudable que el estudiante logra construir reflexiones filosóficas jurídicas para su aplicación propia y posterior difusión.

8. CALIFICACIÓN:

Exposición en clase	25%
Participación en clase	35%
Exposición de lectura y diagnóstico	25%
Ensayo o examen final	15%

9. ACREDITACIÓN:

Para su acreditación, se requiere aprobar todas las formas de evaluación señaladas.

10. BIBLIOGRAFÍA:

Bibliografía Básica:

- ARRIOLA CANTERO, Juan Federico. "La Filosofía del Derecho hoy", 2ª, Porrúa, México, 2016.
- DORANTES TAMAYO, Luis Alfonso. "Filosofía del Derecho", 3ª Reimpresión, Ed. Porrúa, México, 2018.
- GONZALEZ DE LA VEGA, Rene, "*Problemas de Filosofía del Derecho"* Ed. Temis, Colombia, 2013.
- KELSEN, Hans, "Teoría pura del derecho". 16ª, Ed. Porrúa, México, 2015.
- MOSTERIN, Jesús, "*Ciencia, Filosofía y Racionalidad",* Ed. Gedisa, Barcelona, 2014.
- PLATAS PACHECO, María del Carmen, "Filosofía del derecho (Lógica Jurídica)" 3ª, Ed. Porrúa, México, 2017.

Bibliografía Complementaria

- (http://www.juridicas.unam.mx/publica/rev/cont.htm?r=filotder)
- ANUARIO DE FILOSOFÍA DEL DERECHO (http://dialnet.unirioja.es/ejemplar/375266)
- CRÍTICA JURÍDICA (http://www.revistas.unam.mx/index.php/rcj)
- CUADERNOS ELECTRÓNICOS DE FILOSOFÍA DEL DERECHO (https://ojs.uv.es/index.php/CEFD/)
- DOXA (http://www.cervantesvirtual.com/portales/doxa/)
- ISONOMÍA (http://isonomia.itam.mx/)
- PROBLEMA. ANUARIO DE FILOSOFÍA Y TEORÍA DEL DERECHO
- REVISTA TELEMÁTICA DE FILOSOFÍA DEL DERECHO (http://www.rtfd.es/)
- DE AZCÁRRGA, José A. "*Ciencia y Filosofía"* ,Ed. Universidad de Valencia: https://www.uv.es/~azcarrag/pdf/2003%20CienciaFilosofia%20sin%20ilustr.pdf